

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, uno (01) de marzo dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001-31-03-014-2009-00057-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	Helm Bank S.A (Banco Corpbanca S.A)
DEMANDADO	Jorge Ariel Gutiérrez Valencia
DECISIÓN	No hay dineros
Auto	474

En atención al escrito que antecede, se le informa a la memorialista que conforme el reporte de depósitos judiciales emitido por la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, el proceso de la referencia no cuenta con suma alguna de dinero, en la cuenta de la Oficina de Ejecución y además la entidad TRUST Y SERVICIOS S.A.S, no es parte en el proceso.

NOTIFÍQUESE


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

LLB

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.
MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA SECRETARIA